



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



V.U. CORRESPONDENCIA
EMSERFUSA E.S.P.

16 JUN 2017

Hora: 10:30 AM
Radicado No: 3095
Firma: C22

Fusagasugá, Junio 16 de 2017

Señores:
OMAR VANEGAS CONFECCIONES

Ref: observaciones al proceso de Invitación Publica # 3027 de 2017

Reciba un cordial saludo por parte de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA E.S.P.

Respetuosamente doy respuesta a sus observaciones presentadas al proceso de la referencia:

1. NO REQUERIR MUESTRAS DE LOS ITEMS.

A su solicitud se ACCEDE PARCIALMENTE, toda vez que se debe garantizar ante los comisionados del Sindicato el cumplimiento de las condiciones técnicas y de calidad requeridas.

En ese orden y una vez consultada la comisión se acuerda la solicitud mínima de muestras así:

El oferente deberá presentar con su propuesta las muestras físicas según ficha técnica (presentada en la invitación) de:

- Overoles
- Jeans
- Camisas
- Botas de Cuero
- Botas de Caucho

HEIDI JOHANNA TORRES GARCIA
Jefe División Administrativa